

Esperanza Zambrano Gómez

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, Máster en Derecho de la Unión Europea por la Universidad Carlos III de Madrid y en Gestión Pública Directiva por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Pertenece a la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Ha trabajado como asesora en la Comisión de Libertades Públicas y Derechos de los Ciudadanos del Parlamento Europeo, así como en el Área Internacional de la Agencia Española de Protección de Datos.

Dentro de la Dirección General de Coordinación Jurídica del Ministerio de la Presidencia ha ocupado los puestos de Consejera Técnica en la Subdirección General de Estudios y Propuestas Normativas y de Subdirectora General de Régimen Constitucional.

Desde enero de 2012 era Subdirectora General de Propuestas Normativas y Documentación Parlamentaria, dentro de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes del Ministerio de la Presidencia hasta su nombramiento en diciembre de 2015 como Subdirectora General de Reclamaciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Ha participado activamente en la elaboración y tramitación parlamentaria de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y, en ese marco, ha sido miembro del Grupo de Expertos que organizó el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Ha impartido numerosas ponencias sobre esta norma y ha estado implicada en los trabajos para su desarrollo e implementación.

Asimismo, fue miembro del grupo de trabajo encargado de la elaboración de las medidas que integran el Plan de Regeneración Democrática y coordinadora de los Planes de Acción que, en materia de Gobierno Abierto, han sido elaborados por el Gobierno de España.

Desde enero de 2015 es Subdirectora General de Reclamaciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.